

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1150

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 24 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2012

SUMARIO: Octava Olimpiada de Oratoria UNLAM 2012 denominada “El principio sine qua non”, a realizarse del 24 al 26 de octubre de 2012 en la provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Martínez (S.)**. (5.808-D.-2012.)

– María E. Bernal. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F. García. – Carlos E. Gdansky. – Manuel I. Molina. – Carmen R. Nebreda.

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez (S.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VIII Olimpiada de Oratoria UNLAM 2012 denominada “El principio sine qua non”, a realizarse del 24 al 26 de octubre de 2012 en la provincia de Buenos Aires; y, aconseja por unanimidad, la tramitación conforme lo establece el artículo 114 segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la VIII Olimpiada de Oratoria UNLAM 2012, denominada “El principio sine qua non”, organizada por los departamentos de Derecho y Ciencia Política y de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de La Matanza y la participación de la Asociación Civil de Estudios Populares –ACEP– y la representación en la República Argentina de la Fundación Konrad Adenauer –KAS– a realizarse del 24 al 26 de octubre de 2012 en dicha casa de altos estudios.

Sala de la comisión, 9 de octubre de 2012.

Adriana V. Puiggrós. – Élide E. Rasino. – Stella M. Leverberg. – Alcira S. Argumedo. – Olga E. Guzmán. – Alicia Terada. – Eduardo P. Amadeo. – Mario L. Barbieri.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VIII Olimpiada de Oratoria UNLAM 2012 denominada “El principio sine qua non”, resuelve despacharlo favorablemente haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Universidad Nacional de La Matanza –UNLaM– organiza, desde 1995, el ejercicio denominado Olimpiada de Oratoria cuyo propósito central es promover el principio de trascendencia que poseen la expresión oral y la argumentación discursiva en el desarrollo del ejercicio cívico, social y profesional de los futuros egresados universitarios, fundando su trascendencia en el hecho de destacar el espacio donde el conocimiento y la ejercitación expositiva toman un lugar de privilegio desde lo conceptual, lo práctico y lo útil, ante el desafío de plantear y defender puntos de vista sobre la base de criterios lógicos racionales y críticos emocionales. Esta actividad cuyo formato de implementación se practica desde un certamen público como es una olimpiada, de características muy similares a las realizadas en la antigua Grecia, permite a cada participante hacer un autodiagnóstico que facilita la identificación de cuáles son las fortalezas, oportunidades, debilidades y ame-

* Artículo 108 del reglamento.

nanzas de cada orador participante en el escenario de la exposición discursiva.

Estas olimpiadas nacieron como práctica en el marco del departamento de Derecho y Ciencia Política y, a partir de 2008, se sumaron a la participación alumnos del departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de dicha casa de altos estudios. Hoy día forman parte de cada capítulo de la actividad más de 30 estudiantes de las carreras de derecho, ciencia política y relaciones públicas de la UNLAM.

En todas las ediciones de la Olimpiada de Oratoria, los fundamentos expositivos de trabajo se refieren a la trascendencia histórica, axiológica, social, cultural o política de la temática principal de desarrollo como eje central de la pieza discursiva, dejando a libre elección de cada participante los principios o ejes complementarios de su alocución. En esta séptima edición, la temática central será “El principio sine qua non”, relacionada con la importancia de ejercer un rol cívico desde la participación y el compromiso, promoviendo la importancia de argumentar sólidamente sobre un específico principio de valor.

En lo relacionado con la estructura o disposición de cada discurso, toda pieza deberá poseer la siguiente estructura: introducción o exordio, cuerpo o desarrollo donde cada orador deberá argumentar sobre su principio de posición, confirmar el mismo, refutar el opuesto, y un cierre, también llamado peroración. Con referencia a la duración de cada participación, la misma tiene un tiempo mínimo de 9 y un máximo de 10 minutos.

Con relación al jurado del certamen, el mismo está conformado por docentes de las asignaturas retórica y oratoria forense (materia curricular de la carrera de derecho), retórica y oratoria deliberativa (asignatura extracurricular de la licenciatura en Ciencia Política) y elocuencia y oratoria (materia curricular de la licenciatura en Relaciones Públicas), por autoridades departamentales e institucionales y por invitados especiales. Todos los participantes reciben menciones especiales y los ganadores, libros referentes a sus carreras.

Antecedentes de las ediciones anteriores:

Primera Olimpiada de Oratoria 2005. Tema central de exposición: “Argentina 2010: el Bicentenario”. Etapa inicial: 19 de septiembre, etapa clasificatoria: 20 y 22, etapa final: 23. Objetivo de trabajo: realizar una pieza discursiva, alusiva al Bicentenario de nuestra nación, sustentada sobre dos pilares centrales: la revisión argumentativa y la exposición y defensa discursiva.

Segunda Olimpiada de Oratoria 2006. Tema central de exposición: “El paso por la universidad”. Etapa inicial: 15 de noviembre, etapa clasificatoria: 16 de noviembre, etapa final: 17 de noviembre. Objetivo de trabajo: realizar una pieza discursiva sobre un tema general asignado y el particular elegido, sustentado sobre los mismos pilares centrales.

Tercera Olimpiada de Oratoria 2007. Tema central de exposición: “Próceres argentinos”. Etapa inicial: 31 de octubre, etapa clasificatoria: 1° de noviembre, jornada final: 2 de noviembre. Objetivo de trabajo: realizar una pieza discursiva sobre un tema general asignado y el particular elegido, sustentado sobre los mismos pilares centrales.

Cuarta Olimpiada de Oratoria 2008. Tema central de exposición: “Ideales de profesión”. Etapa inicial: 22 de octubre, etapa clasificatoria: 23, jornada final: 24 de octubre. Objetivo de trabajo: realizar una pieza discursiva sobre un tema general asignado y el particular elegido, sustentado sobre los mismos pilares centrales.

Quinta Olimpiada de Oratoria 2009. Tema central de exposición: “Universidad Nacional de La Matanza: 20 años en camino a la excelencia”. Etapa inicial: 28 de octubre, etapa clasificatoria: 29 de octubre, jornada final: viernes 30 de octubre.

Sexta Olimpiada de Oratoria 2010. Tema central de exposición: “Las voces del Bicentenario”. Etapa inicial: 20 de octubre, etapa clasificatoria: 21 de octubre, jornada final: viernes 22 de octubre.

Séptima Olimpiada de Oratoria 2011. Tema central de exposición: “Saber hacer, hacer saber”. Etapa inicial: 19 de octubre, etapa clasificatoria: 20 de octubre, jornada final: viernes 21 de octubre. Objetivo de trabajo: realizar una pieza discursiva sobre un tema general asignado y el particular elegido, sustentado sobre los mismos pilares centrales.

Señor presidente, considero que este tipo de actividad genera valores múltiples para el desarrollo de las profesiones electas por cada estudiante universitario en particular y para su formación ciudadana en general. Es por lo expuesto que solicito a las/los señoras/res diputadas/os que me acompañen en el presente proyecto.

Soledad Martínez.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés educativo de esta Honorable Cámara la realización de la VIII Olimpiada de Oratoria UNLAM 2012, denominada “El principio sine qua non”, organizada por los departamentos de Derecho y Ciencia Política y de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Matanza, por la Asociación Civil de Estudios Populares –ACEP– y la representación de la Fundación Konrad Adenauer –KAS– en la República Argentina. La olimpiada se realizará los días 24, 25 y 26 de octubre del corriente año, en dicha casa de altos estudios.

Soledad Martínez.